



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**EL ROYO**

El Pleno del Ayuntamiento de El Royo (Soria), con fecha 30 de noviembre de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal correspondiente al año 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 R.D. 500/1990, de 20 abril, el expediente y la documentación preceptiva se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de examen y reclamaciones.

Se considerará definitivamente aprobado, si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

El Royo, 1 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Jesús Raúl Gómez Lamuedra.

2412

BOPSO-141-18122017